

CÓRDOBA, 2 de agosto de 2018.

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Irma Luisa ATTME de CEBALLOS (Legajo N° 16637) en virtud de la cual eleva su renuncia a su función de Coordinadora del Área de Educación Continua de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas y;

CONSIDERANDO:

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Prof. Dra. Irma Luisa ATTME de CEBALLOS (Legajo N° 16637) a la función de Coordinadora del Área de Educación Continua de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

Sra. Méd. Beatriz C. Ceriti
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Dr. Rogelio D. Bizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc. |bb

23